

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 11 de marzo de 2016

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO

REGISTRO N° _____

Con Fecha: _____

CURSADO SIN OBSERVACIONES ☒

CURSADO CON OBSERVACIONES ☐

firma y timbre recepción

Constitución Política de la República
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el
Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional
de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada
con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto
Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el
diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

DECRETO ALCALDICIO N° 3219___/

AUTORIZASE, al Funcionario Sr. SERGIO ROLANDO
VELASQUEZ MARIN, Rut [REDACTED] Grado 17, Contrata -
ADMINISTRATIVO, 1 día de sus Permisos Administrativos
con goce de remuneraciones, para el día viernes 11 de marzo
de 2016.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud ,
Grado 17, CONTRATA ha hecho efectivo 1 día de sus
Permisos Administrativos año 2016 y descontando los
autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 4
días de sus permisos administrativos año 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL


Karla Aguirre Cerda
ALCALDE

***Impreso por: camila yanez contreras-11/03/2016-15:47:43



BFB09C14AE39E900BE147C91A1D6C68